

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1 – Objeto social

"CRISOL COMERCIAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR" es una sucursal extranjera de la Compañía "Crisol Comercial S.A. – Sucursal Ecuador" de nacionalidad panameña, quien autoriza su funcionamiento en Ecuador con la Resolución No 01-Q.IJ 5094 de la Superintendencia de Compañías, con fecha 29 de Diciembre del 2004, a su vez fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 60, tomo 136 del 7 de enero del 2005.

"CRISOL COMERCIAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR" tiene como objeto social dedicarse a la realización de toda clase de actos, contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, especialmente el comercio de artículos nacionales y extranjeros, abrir agencias y representaciones para la Importación, exportación y comercialización de productos químicos, cosméticos, farmacéuticos, insecticidas, tintas y toda clase de operaciones que no estén prohibidas y que estén en relación con el objeto social de la Empresa.

A la fecha del informe presentada por auditoría externa e independiente, la continuidad de la compañía como una empresa en marcha se revela en las cifras obtenidas en los Estados Financieros, que arrojan utilidad al cierre del ejercicio fiscal 2013.

NOTA 2. Entorno Económico

El sector real registro un crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%. El sector petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional con el 2,6% con relación al año 2012. Las principales actividades económicas que aportaron a este comportamiento han sido: Otros servicios 34%, Comercio 11%, Manufactura 11%, Petróleo y Minas 10%, Construcción 10%, Agropecuario 10%, debido a las obras de infraestructura realizadas.

El sector externo en cuanto a la balanza comercial en el tercer trimestre de 2013, registró un saldo negativo de USD\$ 820,9 millones, este resultado representó una disminución del superávit comercial que se presentó en el mismo periodo del año 2012, que fue de USD\$ 113,5 millones.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y septiembre de 2013, alcanzaron USD\$ 18.630,5 millones, monto que representa un aumento de 2,6%, las importaciones totales alcanzaron USD\$ 19.418,5 millones, dicho monto representó un crecimiento en 7,6%.

Las tasas de crecimiento económico del Ecuador registradas en el 2013, respaldan las perspectivas positivas al cerrar el presente año considerando factores tales como los precios de las materias primas, el precio del barril de petróleo que se espera se mantenga sobre los USD\$ 80.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)

NOTA 3. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de "**CRISOL COMERCIAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**" al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con "NIIF" requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

NIIF 1.8

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las "NIIF" vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

NOTA 4. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de "**CRISOL COMERCIAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**" comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

c. Sistema Contable

El registro y procesamiento de la información financiera, que da origen a los informes contables, se los realiza por medio del sistema informático contable "INSOFT", que funciona a través de una base de datos denominada "Power Builder", valiéndose de una herramienta propia del sistema, denominada Oracle.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

La funcionalidad del sistema permite la contabilización automática a través de equivalencias entre diferentes sistemas, generación automática de balances y reportes, generación de estados de cuenta.

Además el sistema brinda seguridades en el ingreso a través de usuarios, claves de acceso y auditoría a base de datos, respaldos diarios, semanales y mensuales, con un respaldo auxiliar en otro servidor fuera de la empresa.

d. Principales Políticas Contables

Las políticas contables de la Compañía, se han formulado usando las bases de medición y reconocimiento, establecidas en las Normas Internacionales con todos sus componentes e Interpretaciones, las que serán de conocimiento y aprobación de la administración general de la Empresa. Estas se aplicarán uniformemente de período a período, se cambiarán solamente por la omisión o modificación, que se establezca en alguna Norma Internacional. Cuando por razones muy particulares y extremas no exista en las Normas Internacionales el tratamiento de alguna partida o transacción contable, se aplicarán los procedimientos de otros cuerpos normativos internacionales, si tampoco es posible establecerla en esta segunda instancia, la Gerencia General de "Crisol Comercial S.A. – Sucursal Ecuador" desarrollará una política técnica y comprobada, previa aprobación de la Junta General y la aplicará. Los cambios en políticas contables se corregirán retroactivamente, re expresando los saldos de Estados Financieros anteriores, su registro contable se hará en el año en que se genera la nueva política.

e. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La política se aplica a aquellos valores en efectivo o equivalentes que son liquidados en un tiempo máximo de (90) noventa días.

Se registra como efectivo y equivalentes de efectivo todas aquellas partidas que son:

- Caja general y cajas chicas
- Fondos rotativos
- Bancos en moneda nacional

Según la definición que precede, se reconoce como efectivo y sus equivalentes a todos los documentos de alta liquidez que mantiene la Compañía al momento de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

- Inversiones menores a 90 días que principalmente se las ha obtenido con el propósito de negociar en un período no mayor al señalado.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

De acuerdo a la explicación que antecede, se reconoce como efectivo y equivalentes, a todos los documentos de alta liquidez que mantiene la Compañía al momento de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

f. Clientes

Las cuentas y documentos por cobrar tanto de corto y largo plazo son considerados como activos financieros medidos al costo amortizado porque tiene relación con el giro del negocio y cuyo propósito al final del instrumento es recuperar el monto del capital y sus intereses.

Estos activos se reconocerán por el monto de la transacción inicial incluyendo a lo largo de la vida del activo, los ingresos financieros que puedan generarse por ese concepto, mediante la utilización de la tasa de interés efectiva.

La política crediticia que mantiene en este momento la empresa, se basa en el previo análisis de la capacidad de endeudamiento del cliente, y futuro cliente así como con el comportamiento de crédito que mantenga, para mejorar con el análisis y estudio respectivo se complementa con documentación básica sea esta el R.U.C., cédula y garantías, entre las que se considera: letras de cambio, bancarias, entre otras; principios que determinan la concesión de cupos de crédito, los mismos que son actualizados en al base de datos del sistema y por el Departamento de Cartera.

Con relación a clientes antiguos la actualización de información es fundamental y básica; tanto la comercial como la financiera se la genera en forma periódica, sea esta por cambio del cupo asignado o a criterio del Departamento de Cartera, en base al comportamiento del cliente y si esta amerita su actualización.

En caso de realizarse un aumento de cupo al cliente, este se lo hace considerando como si fuera una afiliación inicial, es decir se realizará una nueva evaluación del crédito.

El Departamento de Cartera mantendrá un archivo individual de los clientes aperturados, en cuyas carpetas deberá estar en original toda la documentación respectiva.

g. Provisión de Clientes (Cartera de Clientes):

Al finalizar el año calendario de operaciones es deber del Departamento de Cartera el asignar un porcentaje de acuerdo al análisis previo de cartera, informará en detalle por cliente el valor total que sustentará; lo cual y permitirá confirmar el valor real de la provisión de cartera.

CRISOL COMERCIAL S. A. - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

La cuenta de "provisión clientes" ya contabilizada, tiene por esencia determinar la realidad de la cartera, de ser efectiva su incobrabilidad se debe cancelar esta provisión, ya que este hecho inicialmente incierto ya ocurrió.

h. Inventarios

La política de Inventarios se aplicará a todos los productos que se mantengan en bodegas y no producidos por "Crisol Comercial S.A. - Sucursal Ecuador", esta mercadería se encuentran dividida por líneas de productos. Se reconocerán como inventarios todos aquellos bienes que:

- Son mantenidos para ser vendidos en períodos menores a 12 meses
- Son parte del reconocimiento inicial de los productos:
 - Precio de compra, aranceles, impuestos no recuperables, transporte, almacenamientos necesarios, servicios, materiales, menos descuentos comerciales o rebajas.
 - Otros costos atribuibles hasta dar las condiciones de venta a los inventarios.

Al final de cada cierre económico los inventarios quedarán valorados al menor valor entre el importe en libros y el valor neto realizable "V.N.R." de cada producto, el mismo que será igual al precio estimado de venta menos los gastos estimados de venta.

El precio estimado de venta se establece por producto y será igual al precio de cada producto que lo establecerá comercialización con aprobación de la Gerencia.

El gasto estimado de venta se establecerá igualmente por cada producto y es igual al porcentaje de participación en ventas de cada producto, multiplicado por el porcentaje de participación del gasto de venta por línea en relación a las ventas de esa línea.

Estos cálculos se los efectuará cada cierre de período con los datos del año inmediato anterior, de modo que cada cierre de período se los ajuste.

En caso de que se genere un efecto de "V.N.R." este se reflejará en una cuenta correctora (negativa) del Inventario "Provisión por V.N.R." y por otro lado se registrará al gasto normal del período en la cuenta "efectos por V.N.R." Se aplicarán los impuestos diferidos que correspondan generados a la partida.

Los inventarios se llevarán de acuerdo a las fórmulas del promedio ponderado por cada uno de los productos.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

I. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y cualquier eventual pérdida por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año en el estado de resultados Integrales. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de las propiedades y equipos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros, el porcentaje de depreciación es en base al siguiente detalle:

Tipo	Vida útil	V. Residual
Muebles, enseres, instalaciones y equipos	10 años	0 – 10% Costo Inicial
Equipo de computo	3 a 5 años	0 – 20% Costo inicial
Vehículos	7 – 15 años	0 – USD\$ 4.000

El deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, por lo menos cada cierre de período se deberá analizar cada una de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo, para determinar si las condiciones geográficas o generales donde se encuentran los activos han cambiado, determinando que pueda disminuir el valor de los activos y por tanto exista indicios de deterioro; de ser así la entidad calculará el importe recuperable del activo afectado que es igual al mayor entre el valor razonable (obtenido de un mercado activo, informal o costo de reposición) menos los costos estimados de venta y el valor de uso. Las diferencias surgidas por este concepto se registrará a resultados normales del período y se controlará al activo mediante una cuenta correctora.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

j. Cuentas por Pagar a corto y largo plazo

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses, desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

k. Obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo

Todas las obligaciones financieras seguirán los siguientes procedimientos:

- Inicialmente se reconocerán utilizando el método del costo amortizado con la utilización de la tasa de interés efectiva, incluyendo los costos atribuibles a la transacción que se devengarán a lo largo del período de la deuda.
- Cada cierre de período se verificará que la deuda se encuentre por su costo amortizado y con el respectivo reconocimiento de los intereses devengados.
- Cada cierre de período se demostrará la porción corriente en el corto plazo y lo no corriente en obligaciones financieras al largo plazo.

l. Provisiones

La Compañía reconoce una provisión como:

- Resultado de un suceso pasado; ó
- Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

m. Provisión Beneficios Sociales

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – **NOTA 4** – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

n. Arrendamientos.

Al inicio del plazo del arrendamiento se determinará si se trata de un arrendamiento operativo o financiero. Los montos pagados o recibidos por arrendamientos, se reconocen linealmente en el plazo del arrendamiento, en los resultados normales del período.

o. Impuestos Diferidos.

Se calculan sobre las diferencias temporarias que se presentan entre el valor en libros y las leyes fiscales, todo esto determinado en la conciliación tributaria del impuesto a la Renta. Los activos por impuestos diferidos deberán reconocerse en la medida que los beneficios fiscales futuros puedan compensar a las diferencias temporales establecidas en la conciliación tributaria.

Cada cierre de período la Empresa calculará y registrará:

Activos por Impuestos diferidos.– Estos se producirán cuando:

- La base contable del activo es menor que su base fiscal y la base contable del pasivo es mayor que su base fiscal.
- Créditos fiscales que se otorguen y que puedan ser compensados en futuro (No se refiere a retenciones en la fuente o anticipos pagados de impuesto a la renta).

Pasivos por Impuestos diferidos.– Se producirán cuando:

- Base contable del activo es mayor que su base fiscal y la base contable del pasivo es menor que su base fiscal.

p. Impuesto a la Renta

Está constituido por el 22% de impuesto a la renta de acuerdo al art. No. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno y es registrado en los resultados del año.

q. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social, resultados acumulados, resultado del ejercicio y otros resultados integrales.

r. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Se reconocerán cuando exista la certeza o probabilidad de que la transacción generará flujos futuros a la entidad y que puedan medirse fiablemente. Las bases del reconocimiento de los Ingresos son las siguientes:

- Ingreso por venta de bienes.- Cuando se ha transferido sustancialmente los riesgos y ventajas de los bienes, la entidad ha perdido el control de los mismos y se reconocerá por el valor razonable de la contrapartida.
- Prestación de servicios.- Estos se reconocerán por porcentajes de realización del servicio si el mismo se puede medir fiablemente y si es para un cliente específico. En caso de que el servicio se preste para el público en general es decir, no para clientes específicos entonces el ingreso se reconocerá linealmente en cada período que se generen, en caso de que no se haya emitido la factura correspondiente por la prestaciones de servicios, cada cierre de período se hará una estimación del mismo y se reconocerá en el período al que corresponda.
- Intereses.- Se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, observando siempre el principio del devengo, la tasa a utilizar será la dada en cada transacción.
- Regalías.- En base a los contratos realizados
- Dividendos.- Cuando se establezca el derecho a recibirlos

s. Gastos

Se reconocen como tales lo establecido en el marco conceptual, observando el principio del devengo y el de correlación del ingreso con el gasto, para ser registrados deberá observarse que exista alta posibilidad para la entidad de que deba desprenderse de recursos y que puedan medirse fiablemente.

NOTA 4.1 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

4.1.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias

CRISOL COMERCIAL S. A. -- SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

4.1.2 Normas aplicables

El paquete de normas es efectivo para el comienzo de los períodos anuales a partir del 1 enero de 2013 y 2014. La información sobre estas nuevas normas se presenta a continuación:

Efectivos para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

Las siguientes normas han sido enmendadas o revisadas y no tienen efecto sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2013:

Normas nuevas

NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades
NIIF 13	Medición del valor razonable

Normas enmendadas

NIIF 1	Préstamos del gobierno
NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIC 1	Presentación de elementos de otros ingresos comprensivos (Otro resultado Integral)
NIC 19	Beneficios para empleados (2011)
NIC 27	Estados financieros separados (2011)
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)
Varios	Mejoramientos a las NIIF emitidas en mayo del 2012

Interpretaciones nuevas

CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la Interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminado, pues NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad de su participación con las entidades estructuradas.

Enmiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos (NIC 28) NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 de la equidad metodológica de la contabilidad se mantiene sin cambios.

La norma no afecta a la medición o el reconocimiento de tales elementos.

Enmiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

- a) Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.
- b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

Disponibles para adopción temprana para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas para el período que se informa:

(Ver página siguiente)

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

<u>Normas nuevas o enmendadas</u>		<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 1	Exención del requerimiento para re-emitir la información comparativa para la NIIF 9	Concurrente con la adopción de la NIIF 9
NIIF 9	Instrumentos financieros:	
	Clasificación y medición	Enero 1, 2015
	Adiciones a la NIIF para la contabilidad del pasivo financiero	Enero 1, 2015
NIIF 10	Entidades de inversión: Exención de los Requerimientos de consolidación	Enero 1, 2014
NIC 32	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIC 36	Revelaciones de la cantidad recuperable para activos no financieros	Enero 1, 2014
NIC 39	Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	Enero 1, 2014

Interpretaciones nuevas

CINIIF 21	Gravámenes	Enero 1, 2014
-----------	------------	---------------

NIIF 13 Medición del Valor Razonable (Vigente desde enero de 2015)

NIIF 13 no afecta a los elementos que se requieren para ser justos con valores, pero aclara la definición de valor razonable y se ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable. Es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

NIIF 9 (Vigente desde enero de 2015)

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Estos capítulos son efectivos para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2015. Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando

Modificaciones a la NIIF 1

Emitida en Marzo 2012, aplicables a partir de 1 de enero de 2013.

Este documento establece modificaciones a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Mejoras anuales 2009-2011 Emitido en mayo 2012

Emitida en Mayo 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de información financiera- Aplicación repetida de la NIIF 1 y Costos por préstamos. Una entidad que ha aplicado las NIIF en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, debe o bien aplicar esta NIIF, o si no, aplicar las NIIF retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar dichas normas. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por aplicar los requerimientos de la NIC 23 desde la fecha de transición o desde una fecha anterior, tal como lo permite el párrafo 28 de la NIC 23.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Clarificación de los requerimientos sobre información comparativa.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Clasificación del equipo auxiliar. Elementos como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario estos elementos se clasificarán como inventario.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación: Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio. El impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y a costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales.

Modificaciones a las NIIF 10,11, y 12: Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Transición Emitida en junio 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013

Las modificaciones explican que la "fecha de la aplicación inicial" en la NIIF 10 significa "el comienzo del periodo de presentación anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez". Por consiguiente, no se requiere que una entidad realice ajustes en la contabilidad anterior a su implicación en entidades si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial es la misma cuando se aplica la NIC 27 y la SIC 12, que cuando se aplica la NIIF 10.

Las modificaciones también aclaran la forma en que un inversor ajustará los periodos comparativos de forma retroactiva si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial cuando se aplica la NIIF 10 que cuando se aplica la "NIC 27/SIC-12. La exención de transición

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 5. Estimaciones Contables Críticas y Grado de Juicio Gerencial

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

El siguiente es un juicio gerencial significativo en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Estados financieros consolidados y acuerdos conjuntos

El marco legal en la Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF 10 y 11 (ver nota 4.1.1, Estándares, modificaciones e interpretaciones – NORMAS APLICABLES), y en base a la evaluación de "Crisol Comercial S.A. – Sucursal Ecuador", la cual mantiene participación al 31 de diciembre del 2013 en la Compañía "Crisol Comercial Perú S.A.C.", no realizará la preparación de los Estados Financieros Consolidados y/o Participación en Negocio Conjuntos, considerando el porcentaje de participación en cada uno de las inversiones y el nivel de control mantenido en las mismas.

NOTA 6. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre margen neto.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como el riesgo de tasa de interés. La variación en tasas de interés depende fuertemente del estado de la economía mundial.

Un mejoramiento en las perspectivas económicas de largo plazo mueven las tasas de largo plazo hacia el alza, mientras que una caída provoca un descenso por efectos del mercado.

Sin embargo, si consideramos la intervención gubernamental, en períodos de contracción económica se suelen reducir las tasas de referencia de forma de impulsar la demanda agregada al hacer más accesible el crédito y aumentar la producción (de la misma forma que existen alzas en la tasa de referencia en períodos de expansión económica).

La incertidumbre existente de cómo se comportará el mercado y los gobiernos y por ende cómo variará la tasa de interés, hace que exista un riesgo asociado a la deuda de la Compañía sujeta a interés variable y a las inversiones que mantenga.

El riesgo de las tasas de interés en la deuda y en las inversiones equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de las tasas de interés en los mercados.

CRISOL COMERCIAL S. A. -- SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 6 – Gestión de riesgo financiero)

La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones y/o instrumentos financieros de largo plazo con tasa variable. Dado que la Compañía presenta este tipo de obligaciones y/o instrumentos financieros consideramos que el riesgo asociado a las tasas de interés variable es bajo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos).

La Compañía no está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras, las cuales no incluyen inversiones en otro tipo de instrumentos.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio y la operación, la Compañía requiere de fondos líquidos para cumplir con el pago de sus obligaciones.

6.2 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son (i) salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento, (ii) procurar un rendimiento para los accionistas y (iii) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$175.099
Índice de liquidez	0,94 veces
Prueba Acida	0,57 veces
Endeudamiento patrimonial	5.13 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía; además cumple con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con deudas financieras, con el personal y con las instituciones del Estado.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 7 – Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes, como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Efectivo	300	300
Bancos		
Instituciones financieras locales	17.153	44.275
Instituciones financieras del exterior	554	554
Total	18.007	45.129

NOTA 8 – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	8.1	1.142.172	557.071
Otras cuentas por cobrar		27.510	16.856
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	8.2	(8.068)	(6.323)
Total		1.161.614	567.604

- 8.1** Corresponde a los saldos por cobrar de la venta de bienes, un detalle de los principales clientes corresponde a:

(Ver página siguiente)

CRISOL COMERCIAL S. A. -- SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 8 – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados)

	Diciembre 31 2013 (en USD \$)
Corporación el Rosado S.A.	178.485
Farmacías y Comisariatos de Medicinas S.A. Farcomed	147.403
Cortazar Molina José Miguel - Distribuidora JMC	110.995
Mushcosmética Cía. Ltda.	106.784
Housekeeping del Ecuador Cía. Ltda.	84.260
Insumos Profesionales Insuprof Cía. Ltda.	53.890
Manufacturas Americanas Cía. Ltda.	32.719
Adlpharm Express S.A.	26.509
Salto Valle Gloria Narciza	24.656
Quilfatex S.A.	24.634
Otros	351.837
	1.142.172

8.2. La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas de dudosa recuperación por el 100% del total de las cuentas por cobrar, con una antigüedad de 360 días o más, debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables.

NIIF 7.36 (c),
37

	Diciembre 31 2013 (en USD \$)	2012
Saldo Inicial	(6.323)	(864)
(-) Provisión año	(16.900)	(11.610)
Castigo cartera	15.155	6.151
Saldo final	(8.068)	(6.323)

NOTA 9 - Inventarios

Un resumen de los inventarios es como sigue:

(Ver página siguiente)

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 9 – Inventarios)

	Diciembre 31 2013 (en USD \$)	2012
Costo o valuación	1.070.521	510.255
(-) Provisión por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	-	-
Total	1.070.521	510.255
Clasificación:	9.1	
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - comprado a de terceros	1.045.042	510.255
Consumo masivo	260.461	111.303
Kids	101.118	85.731
Masivo profesional	49.563	70.337
BO	125.995	113.995
Essence	445.985	124.062
EON	6.063	3.823
Venta directa	14.980	984
Belleza Express	40.877	-
Mercaderías en tránsito	25.479	-
Total	1.070.521	510.255

9.1 Los movimientos de Inventarios fueron como sigue:

	Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - comprado a de terceros	Mercaderías en tránsito	Total USD\$
Costo o valuación			
Saldo al 01 de enero de 2012	382.553	(4.531)	378.022
Compras	13.608	-	13.608
Importaciones	1.521.748	245.828	1.767.576
Ventas	(1.558.488)	-	(1.558.488)
Devoluciones	106.703	-	106.703
Ajustes	45.475	14.857	60.332
Notas De débito	(21)	-	(21)
Regularización	(1.323)	(5.712)	(7.035)
Transferencia	-	(250.442)	(250.442)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	510.255,00	-	510.255
Adiciones	24.679	-	24.679
Importaciones	3.199.395	610.408	3.749.803
Ventas	(2.713.613)	-	(2.713.613)
Devoluciones	146.207	-	146.207
Ajustes	(59.818)	(4.150)	(63.968)
Notas De débito	-	(23.529)	(23.529)
Regularización	(2.063)	-	(2.063)
Transferencia	-	(557.750)	(557.750)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.045.042	25.479	1.070.521

CRISOI COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 10 –Servicios y otros pagos anticipados

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados que realizó a Compañías de seguros proveedores y otros, su detalle a continuación:

	Diciembre 31 2013	2012
	(en USD \$)	
Seguros pagados por anticipado	3.971	2.407
Anticipos a proveedores	64.281	43.679
Otros anticipos entregados	54.755	40.451
Total	123.007	86.537

NOTA 11 –Impuestos

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detallan a continuación:

	Diciembre 31 2013	2012
	(en USD \$)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	76.401	42.637
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	11.1 64	34.400
Anticipo de Impuesto a la renta	-	5.214
Total USD \$	76.465	82.251
Pasivos por impuestos corrientes		
Con la Administración Tributaria		
Servicio de Rentas Internas por pagar	2.007	-
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	76.142	23.099
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	1.588	2.683
Subtotal	79.737	25.782
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	11.2 41.477	58.010
Total USD \$	121.214	83.792

11.1 De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

11.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 11 – Impuestos)

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Utilidad del Ejercicio	472.771	163.138
Menos: 15% participación trabajadores	(70.916)	(24.471)
	401.855	138.667
Partidas Conciliatorias:		
Más: Gastos no deducibles locales	44.428	113.551
Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(2.556)	-
	443.727	252.218
Utilidad Gravable	443.727	252.218
Impuesto a la renta cargado a los resultados	97.620	58.010
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	11.3 (7.574)	(18.140)
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	90.046,00	39.870
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	-	18.140
Menos: Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	(37.649)	(18.326)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(10.920)	-
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	41.477	39.684

11.3 A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

11.4 Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012 y es susceptible de revisión la declaración del año 2013.

11.5 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta– Los movimientos de la provisión para el impuesto a la renta fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Saldos al comienzo del año	58.010	52.729
Provisión para el año	41.477	58.010
Pagos efectuados	(58.010)	(52.729)
Total	41.477	58.010

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 12 – Propiedad, planta y equipo

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Costo o valuación		47.079	42.653
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	12.1	(26.294)	(21.599)
Total USD\$		20.785	21.054
Clasificación:	12.1		
Muebles y enseres		25.156	21.925
Equipo de computación		21.723	20.528
Otros propiedades, planta y equipo		200	200
Total		47.079	42.653
			<i>Porcentajes de depreciación</i>
			10%
			33%
			10%

12.1 Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Muebles y enseres	Equipo de computación	Otros propiedades, planta y equipo	TOTAL USD\$
Costo o valuación				
Saldo al 01 de enero de 2012	21.925	20.520	832	43.285
Ajuste			200	200
Baja			(832)	(832)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	21.925	20.528	200	42.653
Adiciones	3.618	1.195		4.813
Ajuste	(387)			(387)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	25.156	21.723	200	47.079
Depreciación acumulada				
Saldo al 01 de enero de 2012	(9.341)	(11.949)	(579)	(21.869)
Depreciación	(2.200)	(2.614)	(266)	(5.080)
Ajuste	2.149	2.370		4.519
Baja			831	831
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(9.392)	(12.193)	(14)	(21.599)
Depreciación	(1.805)	(1.691)	(193)	(3.689)
Ajuste	(507)	(493)	(6)	(1.006)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(11.704)	(14.377)	(213)	(26.294)

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 13 – Otros activos no corrientes

Un resumen de otros activos no corrientes es como sigue:

		Diciembre 31 2013	2012 (en USD \$)
Inversiones en Asociadas	13.1	877.015	-
Otros activos no corrientes	13.2	100.034	81.756
Total	USD \$	977.049	81.756

13.1 Al 31 de diciembre del 2013, el valor al costo histórico de la participación en "Crisol Comercial Perú S.A.C.", es de USD\$ 877.015, el cual corresponde al 46.96% de la participación accionaria.

Los estados financieros de "Crisol Comercial S.A. – Sucursal Ecuador" por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, no se presentan consolidados con su compañía asociada en la cual posee una participación accionaria de 46,96% o ejerce control, tal como lo establece la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.

13.2 La Compañía registra en la cuenta "Otros activos corrientes" los valores generados por concepto de "Registros Sanitarios" por un valor de USD\$ 100.034 y USD\$ 81.756, para el año 2013 y 2012 respectivamente.

NOTA 14 – Cuentas y documentos por pagar

Un resumen de cuentas y documentos por pagar es como sigue:

(Ver página siguiente)

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 14 – Cuentas y documentos por pagar)

	Diciembre 31	
	2013	2012
Pasivo corriente	(en USD \$)	
Cuentas y documentos por pagar		
Locales		
Publicidad y propaganda	3.851	1.257
Adipharma	15.544	7.384
Gastos de importación	35.509	8.766
Honorarios y Servicios	20.376	11.524
Seguros	952	855
otros	161.615	25.821
Subtotal	237.847	55.607
Del exterior		
Voque	369.534	254.346
Transborder	-	3.713
Ava Products	22.501	7.734
Zhejiang Qianfei	43.895	-
Cosnova (Essence)	10.735	-
Subtotal	446.665	265.793
Total USD \$	684.512	321.400

NOTA 15– Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la deuda a corto y largo plazo se conformaba de la siguiente manera:

		Diciembre 31					
		Año 2013		(en USD \$)		Año 2012	
		Corto plazo	Largo Plazo	Total USD	Corto plazo	Largo Plazo	Total USD
Banco Bolivariano	15.1	238.873	-	238.873	137.484	-	137.484
Banco Prodesbanco	15.1	454.600	-	454.600	398.192	-	398.192
Visa Banco Bolivariano	15.1	-	-	-	3.668	-	3.668
Sobregiro Bancario		173.046	-	-	-	-	-
Total		866.519	-	684.473	539.344	-	539.344

15.1 Un resumen de los préstamos con instituciones financieras es como sigue:

(Ver página siguiente)

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – **NOTA 15**– Obligaciones con instituciones financieras)

<u>Banco</u>	Diciembre 31 Año 2012						<u>Saldo en USD\$ 31-dic-2011</u>
	<u>Monto en USD \$</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de Interés</u>		
Banco Produbanco	200.000	10-abr-12	05-abr-13	12 meses	9,76%		68.856
Banco Produbanco	300.000	16-sep-11	16-sep-13	24 meses	9,76%		119.376
Banco Produbanco	200.000	10-ene-12	08-may-13	1 mes	9,96%		200.000
Banco Produbanco	9.960	10-ene-12	12-may-12	1 mes	9,96%		9.960
						Total	398.192
Banco Bolivariano	250.000	40.997	41.362	12 meses	0		62.484
Banco Bolivariano	100.000	06-sep-12	06-sep-13	12 meses	11,08%		75.000
						Total	137.484

<u>Banco</u>	Diciembre 31 Año 2013						<u>Saldo en USD\$ 31-dic-2011</u>
	<u>Monto en USD \$</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>		
Banco Produbanco	300.000	06-dic-13	06-dic-14	12 meses	10,16%		300.000
Banco Produbanco	200.000	27-may-13	04-jun-14	12 meses	10,38%		102.771
Banco Produbanco	200.000	19-mar-13	19-mar-14	12 meses	9,96%		51.829
							454.600
Banco Bolivariano	15.2	200.000	11-mar-13	18-mar-14	12 meses	11,08%	50.000
Banco Bolivariano	15.2	200.000	18-nov-13	03-jun-15	18 meses	8,25%	188.873

15.2 De acuerdo al contrato de prenda comercial ordinaria sobre los inventarios firmado, en seguridad a la obligación contraída por la Compañía a favor de Banco Bolivariano C. A.

NOTA 16– Obligaciones emitidas

El "Registro Especial para Valores No Inscritos" (REVNI) de "**CRISOL COMERCIAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**", fue aprobada por USD\$ 700.000 el 20 de mayo de 2013.

La Compañía emitió un "Registro Especial para Valores No Inscritos" (REVNI) obligaciones por un valor de USD\$ 700.000, con la Casa de Valores "Metrovalores Casa de Valores S.A."; en varias series: Serie "A" por un valor de USD\$ 300.000, con un plazo de 367 días y una tasa fija de anual del 9%; Serie "B" por un valor de USD\$ 200.000, con un plazo de 540 días y una tasa fija de anual del 9,25% y Serie "C" por un valor de USD\$ 200.000, con un plazo de 720 días y una tasa fija de anual del 9,50%.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 17- Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Otras obligaciones corrientes			
Servicio con el I.E.S.S.	17.1	9.391	5.718
Por beneficios de ley a empleados	17.2	17.069	9.859
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	17.3	70.916	24.471
Total		97.376	40.048
Provisiones por beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	17.4	8.755	6.255
Otros beneficios no corrientes para empleados	17.5	2.414	1.614
Total		11.169	7.869
Total Beneficios Sociales		108.545	47.917

17.1 Un resumen de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Servicio con el I.E.S.S.			
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal		6.477	3.694
Fondo de reserva		2.178	1.741
Préstamos I.E.S.S.		736	383
Total		9.391	5.718

17.2 Un resumen de las obligaciones por beneficios de ley a empleados es como sigue:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Por beneficios de ley a empleados			
Sueldos por pagar		8.988	5.180
Beneficios sociales		8.081	4.679
Total		17.069	9.859

17.3 De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

CRISOL COMERCIAL S. A. -- SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – **NOTA 17** – Obligaciones por beneficios definidos)

	Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
Saldos al comienzo del año	24.471	23.641
Provisión del año	70.916	24.471
Pagos efectuados	<u>(24.471)</u>	<u>(23.641)</u>
Total	<u>70.916</u>	<u>24.471</u>

17.4 Jubilación Patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

17.5 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 18 – Cuentas por cobrar y pagar relacionadas

Los movimientos con Compañías Relacionadas fueron como sigue:

(Ver página siguiente)

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 18 – Cuentas por cobrar y pagar relacionadas)

	Crisol Perú Comercial SAC	Casa Moeller Martínez S. A.	Accionistas	Industrias Química Nobel	Musla Cosmética Cía. Ltda.	TOTAL USD\$
Documentos y cuentas por cobrar						
Saldo al 01 de enero de 2012	-	45.688	-	-	-	45.688
Reembolso de gastos	-	188	-	-	-	188
Préstamos	-	2.162	-	-	-	2.162
Pagos	-	(45.876)	-	-	-	(45.876)
Ajuste	-	(112)	-	-	-	(112)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	2.050	-	-	-	2.050
Compras	-	97.987	-	-	-	97.987
Abono	-	(2.050)	-	-	-	(2.050)
Pagos a nombre de	-	(68.947)	-	-	-	(68.947)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	29.040	-	-	-	29.040
Otras cuentas por cobrar relacionadas						
Saldo al 01 de enero de 2012	533.532	-	-	-	-	533.532
Reembolso de gastos	68.600	1.540	-	-	-	70.140
Préstamos	409.797	-	-	-	-	409.797
Pagos	(331.428)	(702)	-	-	-	(332.130)
Intereses	13.048	-	-	-	-	13.048
Ajuste	(264.330)	(702)	-	-	-	(265.032)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	429.219	136	-	-	-	429.355
Pagos a nombre de	413.115	-	-	456	83.718	497.289
Inversión	(877.015)	-	-	-	-	(877.015)
Préstamos	233.750	-	-	-	35.762	269.512
Reembolso de gastos	808	-	-	-	-	808
Ajuste	-	-	-	-	(45.136)	(45.136)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	199.877	136	-	-	-	274.813
Cuentas por pagar diversas / relacionadas						
Saldo al 01 de enero de 2012	-	87.385	115.614	-	-	202.999
Reembolso de gastos	-	70.379	43.580	-	-	113.959
Préstamos	-	456.400	91.370	-	-	547.770
Pagos	-	(126.388)	(720.913)	-	-	(347.299)
Ajuste	-	(133)	(111.513)	-	-	(111.546)
Donación	-	-	1.500	-	-	1.500
Honorarios profesionales	-	-	68.995	-	-	68.995
Intereses	-	8.921	18.358	-	-	27.279
Regalías	-	-	9.252	-	-	9.252
Compras	-	10.662	-	-	-	10.662
Consumo	-	891	-	-	-	891
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	508.119	16.243	-	-	524.362
Pagos a nombre de	-	(45.260)	(173.906)	5.276	(80)	(213.970)
Préstamos	-	433.500	311.884	-	-	745.384
Intereses	-	39.574	-	-	-	39.574
Abonos	-	(405.265)	(269.810)	(8.796)	-	(683.871)
Compras	-	106.458	-	3.520	-	109.978
Ajuste	-	(40)	14.725	-	88	14.773
Honorarios profesionales	-	-	106.306	-	-	106.306
Reembolso de gastos	-	5.551	1.398	-	-	6.949
Nota de Débito	-	3.767	900	-	-	4.667
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	646.354	7.740	-	-	654.094

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 19 – Patrimonio

19.1 Asignación de Capital.- “Crisol Comercial S.A. – Sucursal Ecuador” compañía extranjera Panameña, establece una sucursal en el Ecuador con un capital de USD\$ 2.000 bajo la denominación de Crisol Comercial – Sucursal Ecuador, mediante escritura de protocolización celebrada ante el Notario Cuadragésima del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa el 21 de agosto de 2007; y domiciliada el 23 de febrero de 2005.

De acuerdo a la escritura de protocolización de 20 de enero del 2009, resolución 08.Q.U.5435115 de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de diciembre de 2008, en el tomo 140, se realiza un aumento de capital de la Compañía “Crisol Comercial S. A. – Sucursal Ecuador”, por un monto de USD\$ 200.000, valor producto de compensación de créditos con Casa Matriz – Crisol Comercial Panamá.

En base a la escritura de protocolización de 12 de julio de 2010, resolución SC.U.DJCPT.E.Q:10:3476 de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de octubre de 2010, en el tomo 141 numeral 3504, se realiza un aumento de capital de la Compañía “Crisol Comercial S. A. – Sucursal Ecuador”, por un monto de USD\$ 80.000, valor producto de compensación de créditos con Casa Matriz – “Crisol Comercial Panamá”.

En la actualidad la Compañía mantiene un capital asignado de USD\$ 282.000.

NOTA 20 – Ingresos

Los Ingresos de operación corresponden exclusivamente a la venta de productos cosméticos, nacionales e importados, destinados al cuidado capilar, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

		Diciembre 31	
		2013	2012
		(en USD \$)	
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Venta de bienes	20.1	(4.168.502)	(2.526.233)
	Total	<u>(4.168.502)</u>	<u>(2.526.233)</u>
Otros ingresos		-	-
Otras rentas		(159.245)	(37.238)
	Total	<u>(159.245)</u>	<u>(37.238)</u>

CRISOL COMERCIAL S. A. - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 20 – Ingresos)

20.1 Un resumen de los ingresos de la Compañía por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Consumo masivo	(2.658.984)	(1.747.945)
Kids	(95.837)	(304.675)
Masivo profesional	(290.467)	(213.431)
BO	(291.301)	(184.753)
Essence	(768.778)	(74.926)
RQW	(2.564)	222
Venta directa	(435)	(725)
Belleza Express	(60.136)	-
Total	<u>(4.168.592)</u>	<u>(2.926.233)</u>

NOTA 21 – Costos y gastos

El costo de la venta de bienes de la Compañía conformado por valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Costo de ventas y producción	21.1 2.533.134	1.396.071
Gastos de venta	21.2 802.223	559.751
Gastos administrativos	21.3 380.020	337.688
Gastos financieros	21.4 79.637	57.206
Otros gastos	21.5 59.962	49.617
Total	<u>3.854.976</u>	<u>2.400.333</u>

21.1 Un resumen de "Costos de venta y producción" es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Materiales utilizados o productos vendidos		
(+) Inventario inicial de bienes no producidos por la Compañía	510.256	382.553
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la Compañía	37.389	9.414
(+) Importaciones de bienes no producidos por la Compañía	3.030.533	1.514.360
(-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía	(1.045.044)	(510.256)
Total	<u>2.533.134</u>	<u>1.396.071</u>

CRISOL COMERCIAL S. A. -- SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 21 – Costos y gastos)

21.2 Un resumen de “Gastos de venta” es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Gastos de venta		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	231.043	99.916
Aportes a la seguridad social (Incluido fondo de reserva)	36.737	16.116
Beneficios sociales e indemnizaciones	33.669	13.546
Gasto planes de beneficios a empleados	1.266	3.504
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	22.546	49.243
Mantenimiento y reparaciones	77	1.515
Promoción y publicidad	180.435	155.666
Transporte	131.215	78.303
Gastos de viaje	5.869	10.428
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	3.348	22
Amortizaciones:		
Intangibles	42.904	94.415
Otros gastos	113.114	37.077
Total	802.223	559.751

21.3 Un resumen de “Gastos administrativos” es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	54.371	30.766
Aportes a la seguridad social (Incluido fondo de reserva)	9.066	5.824
Beneficios sociales e indemnizaciones	6.700	3.923
Gasto planes de beneficios a empleados		
Jubilación Patronal - Desahucio	3.300	2.072
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	137.541	145.587
Mantenimiento y reparaciones	1.496	1.335
Arrendamiento operativo	9.320	8.473
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	8.300	8.585
Transporte	1.202	1.261
Gastos de viaje	11.029	14.563
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	9.934	9.730
Impuestos, contribuciones y otros	17.564	11.309
Depreciaciones:		
Propiedades, planta y equipo	4.694	562
Gasto deterioro:		
Inventarios	22.521	21.352
Cuentas por cobrar	15.441	10.991
Otros gastos	67.541	61.355
Total	380.020	337.688

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 21 – Costos y gastos)

21.4 Un resumen de “Gastos financieros” es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Gastos financieros		
Intereses	40.259	56.876
Otros gastos financieros	39.378	330
Total	79.637	57.206

21.5 Un resumen de “Otros gastos” es como sigue:

	Diciembre 31	
	2013	2012
	(en USD \$)	
Otros gastos		
Gastos bancarios	17.968	20.149
Intereses mora	1.001	927
Intereses por sobregiros	339	517
Gastos financieros clientes	-	(1.063)
Intereses Willy Moeller F.	-	18.732
Intereses proveedores	40.634	9.668
Intereses S.R.L.	20	687
Total	59.962	49.617

NOTA 22 – Legislación Tributaria – Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

CRISOL COMERCIAL S. A. – SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 22 – Legislación Tributaria – Precios de transferencia)

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia."

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) Tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos naturales no revocables.

CRISOL COMERCIAL S. A. - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 23. Compromisos

(a) Acuerdo de préstamos con relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantenía una cuenta por cobrar a "Crisol Comercial Perú S.A.C." por un valor de USD \$ 1.076.892,21, por lo que mediante de acta de la Junta Directiva celebrada el 2 de diciembre del 2013 se autorizó a "Crisol Comercial S.A." realice la inversión mediante la recepción de acciones en la empresa "Crisol Comercial Perú S.A.C." por una valor de USD \$ 877.014,53

Del saldo final que refleje "Crisol Comercial Perú SAC" se calculará un interés del 8,17% anual al término de cada ejercicio económico.

(b) Contrato de pagos por regalías.

Crisol Comercial S. A. - Sucursal Ecuador, será distribuidor exclusivo de los productos de la marca "BODY ELEMENTS BO" y logotipo en el territorio ecuatoriano. La cual invertirá un mínimo del 5% sobre las ventas en publicidad, promoción y material de punto de venta. Deberá ceñirse estrictamente a los lineamientos de imagen de las marcas dada por "AVA Products Corp", el mismo que tiene una duración de 5 años a partir del 1 de enero de 2010, y de ser renovado será por el mismo período.

NOTA 24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de omisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 25 - Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

